Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Encargado de Actualización: Roberto Carlos Hernández Ortega
Vigente al: 05/12/2023

Informe Final Auditorías Realizadas

Auditoría Financiera y de Cumplimiento Contraloría General de Cuentas - 2022

(Artículo 10, numeral 23, Ley de Acceso a la Información Pública)

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

GUATEMALA, MAYO DE 2023

ÍNDICE Página

FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	6
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS	7
4. NIVEL DE SEGURIDAD	8
5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES	8
6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	9
7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	10
8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)	14
9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	16
10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	16
11. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	29
12. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	29

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

El Decreto Número 76-97, el Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en el artículo 98, define a las federaciones deportivas nacionales como la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y estarán constituidas por la agrupación de las asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales, que practican la misma actividad deportiva.

El Acuerdo Número 008/2008-CE-CDAG, del Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala de fecha 19 de febrero de 2008, aprueba los estatutos de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala.

Función

La Federación Nacional de Voleibol de Guatemala, es la entidad rectora de este deporte en el nivel nacional y tiene como función; el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas en el territorio nacional y están obligadas a elaborar proyectos anuales de planes de trabajo y de presupuesto siendo estos la base para el plan de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala CDAG; asimismo, sus propios estatutos que deberán contar con el aval de su respectiva Asamblea General y aprobación del Comité Ejecutivo de la Confederación.

Promocionar y fomentar la práctica del Deporte de voleibol en sus diferentes manifestaciones, masificando, difundiendo y tecnificando este deporte.

Ejecutar la representación del deporte de voleibol tanto en el orden nacional como internacional para mantener estrecha relación con toda institución análoga de otros países a nivel mundial.

Ejecutar políticas y estrategias que cumplan con los objetivos de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala, en cumplimiento con leyes y disposiciones vigentes, nacionales e internacionales.

Misión

Ser una federación deportiva líder en el territorio nacional y a nivel regional centroamericano satisfaciendo la formación cualitativa del mayor número de

voleibolistas a través de fomentar la práctica del deporte de voleibol en todas sus manifestaciones para contribuir a la masificación, difusión y tecnificación.

Visión

Ocupar en el territorio nacional y regional una posición de liderazgo en la formación de un mayor número de voleibolistas, con el objeto de lograr el desarrollo integral de las personas a través de la práctica del deporte del Voleibol, para preservar su salud y favorecer su integración solidaria que constituye el mejor anticuerpo para eliminar los riesgos de enfermedades sociales a las que están expuestos.

Información Financiera

De conformidad con los reportes obtenidos de los sistemas utilizados por la Entidad, se presenta la información financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Balance General

Las cuentas contables que presenta el Balance General, al 31 de diciembre de 2022, son las que se describen a continuación:

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en Quetzales)

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
1000	**ACTIVO**	
1100	**ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)**	
1110	**ACTIVO DISPONIBLE**	
1112	Bancos	586,823.26
	TOTAL DE ACTIVO DISPONIBLE	**586,823.26**
1130	**ACTIVO EXIGIBLE**	
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	7,800.00
1134	Fondos en Avance	0.00
Total de	TOTAL DE ACTIVO EXIGIBLE	**7,800.00**
Total de	TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	**594,623.26**
1200	**ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)**	
1230	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**	
1232	Maquinaria y Equipo	777,692.31

1237	Otros Activos Fijos	773,978.52
	TOTAL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	**1,551,670.83**
	TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	**1,551,670.83**
	SUMA ACTIVO	**2,146,294.09**
2000	**PASIVO**	
2100	**PASIVO CORRIENTE**	
2110	**CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO**	
2113	Gastos del Personal a Pagar	8,680.00
	TOTAL CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	**8,680.00**
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**8,680.00**
	TOTAL PASIVO	**8,680.00**
3000	**PATRIMONIO**	
3200	**PATRIMONIO INSTITUCIONAL**	
3210	**CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL**	
3211	Capital o Patrimonio Institucional	1,302,891.01
3212	Resultado del Ejercicio	187,057.57
3212	Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores	647,665.51
	TOTAL DE CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL	**2,137,614.09**
	TOTAL DE PATRIMONIO INSTITUCIONAL	**2,137,614.09**
	TOTAL DE PATRIMONIO	**2,137,614.09**
	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	**2,146,294.09**

Fuente: Reporte SICOIN WEB R00807168.rpt. del 31/03/2023.

Estado de Resultados

Las cuentas contables que presenta el Estado de Resultados, al 31 de diciembre de 2022 son las que se describen a continuación:

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en Quetzales)

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
5000	**INGRESOS**	**7,661,132.24**
5100	**INGRESOS CORRIENTES**	**7,661,132.24**
5120	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**408,279.18**
5129	Otros Ingresos no Tributarios	408,279.18
5160	**INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**21,835.93**
5161	Intereses	21,835.93
5170	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS**	**7,231,017.13**
5172	Transferencias Corrientes del Sector Pùblico	7,231,017.13
6000	**GASTOS**	**7,474,074.67**
6100	**GASTOS CORRIENTES**	**7,474,074.67**
6110	**GASTOS DE CONSUMO**	**6,799,955.08**
6111	Remuneraciones	3,035,415.24
6112	Bienes y Servicios	3,764,539.84

6120	**INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**294,647.93**
6124	Otros Alquileres	294,647.93
6150	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS**	**379,471.66**
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	253,701.52
6153	Transferencias Otorgadas al Sector Externo	125,770.14
	RESULTADO DEL EJERCICIO	**187,057.57**

Fuente: Reporte SICOIN WEB R00801028.rpt. del 31/03/2023.

Información Presupuestaria

De conformidad con los reportes obtenidos de los sistemas utilizados por la Entidad, se presenta la información presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Estado de Liquidación Presupuestaria

El presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022, de la Federación Nacional de Voleibol, Guatemala, fue aprobado por medio del Acuerdo Número 38/2022-CE-CDAG, el 28 de febrero de 2022 y su anteproyecto de presupuesto fue aprobado por medio de Acta No. 20-2021 del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Voleibol, del 11 de diciembre de 2021, por la cantidad de Q7,000,000.00, tuvo modificaciones por Q1,716,494.05, para un presupuesto vigente de Q8,716,494.05. Al 31 de diciembre de 2022, se devengaron egresos por Q7,536,325.77 y se percibieron ingresos por Q7,661,132.24.

Ingresos

CUADRO 1
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
POR CLASE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en Quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PERCIBIDO	DEVENGADO
11000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	346,000.00	179,585.40	525,585.40	408,279.18	408,279.18
15000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	19,829.00	0.00	19,829.00	21,835.93	21,835.93
16000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,594,171.00	1,117,691.86	7,711,862.86	7,231,017.13	7,231,017.13
23000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	40,000.00	419,216.79	459,216.79	0.00	0.00
TOTAL		7,000,000.00	1,716,494.05	8,716,494.05	7,661,132.24	7,661,132.24

Fuente: Reporte SICOIN WEB R00815310.rpt. del 04/01/2023.

CUADRO 2
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en Quetzales)

FUENTE DE FINANCIMIENTO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PERCIBIDO	DEVENGADO
22	INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL	6,594,171.00	1,117,691.86	7,711,862.86	7,231,017.13	7,231,017.13
31	INGRESOS PROPIOS	365,829.00	179,585.40	545,414.40	430,115.11	430,115.11
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	40,000.00	419,216.79	459,216.79	0.00	0.00
TOTAL		7,000,000.00	1,716,494.05	8,716,494.05	7,661,132.24	7,661,132.24

Fuente: Reporte SICOIN WEB R00815310.rpt. del 04/01/2023.

CUADRO 3
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR TIPO DE GASTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en Quetzales)

TIPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	DEVENGADO
10	FUNCIONAMIENTO	6,908,000.00	1,656,494.05	8,564,494.05	7,474,074.67
20	INVERSIÓN	92,000.00	60,000.00	152,000.00	62,251.10
TOTAL		7,000,000.00	1,716,494.05	8,716,494.05	7,536,325.77

Fuente: Reporte SICOIN WEB R00804768.rpt del 04/01/2023.

CUADRO 4
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR PROGRAMA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en Quetzales)

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO
11	ATLETAS FEDERADOS FORMADOS Y COMPETITIVOS	6,830,000.00	1,716,494.05	8,546,494.05	7,410,555.63
99	PARTIDAS ASIGNABLES A PROGRAMAS	170,000.00	0.00	170,000.00	125,770.14

TOTAL		7,000,000.00	1,716,494.05	8,716,494.05	7,536,325.77

Fuente: Reporte SICOIN WEB R00804768.rpt del 04/01/2023

CUADRO 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR GRUPO DE GASTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en Quetzale)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO
000	SERVICIOS PERSONALES	3,433,000.00	0.00	3,433,000.00	3,035,415.24
100	SERVICIOS NO PERSONALES	1,618,000.00	760,087.43	2,378,087.43	2,150,812.53
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,205,000.00	896,406.62	2,101,406.62	1,908,375.24
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	92,000.00	60,000.00	152,000.00	62,251.10
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	652,000.00	0.00	652,000.00	379,471.66
TOTAL		7,000,000.00	1,716,494.05	8,716,494.05	7,536,325.77

Fuente: Reporte SICOIN WEB R00804768.rpt del 04/01/2023.

Modificaciones Presupuestarias

La Entidad reportó modificaciones presupuestarias por un valor de Q1,716,494.05, las cuales fueron autorizadas por la autoridad competente y estas no incidieron en la variación de las metas de las actividades llevadas a cabo.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 232 Contraloría General de Cuentas y 241 Rendición de Cuentas del Estado.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

El Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

El Acuerdo No. A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas de Auditoría Gubernamental de carácter técnico denominadas Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala, -ISSAI.GT-.

El Acuerdo Número A-066-2021, del Contralor General de Cuentas, aprueba la actualización de los Manuales de Auditoría Gubernamental.

Nombramiento No. DAS-03-0045-2022 del 23 de junio y DAS-03-0070-2022 del 15 de julio, ambos del año 2022.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS

ISSAI.GT	1	Premisas Generales para la Auditoría Independiente.
ISSAI.GT	30	Código de ética.
ISSAI.GT	40	Control de calidad para la EFS.
ISSAI.GT	100	Principios fundamentales de auditoría del sector público.
ISSAI.GT	200	Principios fundamentales de auditoría financiera.
ISSAI.GT	400	Principios fundamentales de la auditoría de cumplimiento.
ISSAI.GT	1210	Acuerdos sobre términos del contrato de auditoría.
ISSAI.GT	1220	Control de calidad en una auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT	1230	Documentos de auditoría.
ISSAI.GT	1240	Obligaciones del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT	1250	Consideración de la normativa en la auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT	1260	Comunicación con los encargados de la gobernanza.
ISSAI.GT	1265	Comunicación de deficiencias de control interno a los encargados de la gobernanza y a la dirección.
ISSAI.GT	1300	Planificación de una auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT	1315	Identificación y evaluación de los riesgos de irregularidades importantes a través de una comprensión de la entidad y su entorno.
ISSAI.GT	1320	La materialidad al planificar y ejecutar una auditoría.
ISSAI.GT	1330	Las respuestas del auditor a los riesgos evaluados.
ISSAI.GT	1402	Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios.
ISSAI.GT	1450	Evaluación de equivocaciones identificadas durante la auditoría.
ISSAI.GT	1500	Evidencia de auditoría.
ISSAI.GT	1501	Evidencia de auditoría consideraciones adicionales en determinados ámbitos.
ISSAI.GT	1505	Confirmaciones externas.
ISSAI.GT	1510	Encargos iníciales de auditoría saldos de apertura.
ISSAI.GT	1520	Procedimientos analíticos.
ISSAI.GT	1530	Muestreo de auditoría.
ISSAI.GT	1540	Auditoría de estimaciones contables, incluido el valor razonable, e información relacionada.

ISSAI.GT	1550	Partes vinculadas.
ISSAI.GT	1560	Hechos posteriores.
ISSAI.GT	1580	Manifestaciones escritas.
ISSAI.GT	1600	Consideraciones especificas Auditorías de Estados Financieros correspondientes a un grupo (incluido el trabajo de los auditores de los componentes).
ISSAI.GT	1610	Utilización del trabajo de los auditores internos.
ISSAI.GT	1620	Utilización del trabajo de un experto.
ISSAI.GT	1700	Formación de una opinión y elaboración del informe sobre los estados financieros.
ISSAI.GT	1705	Modificaciones a la opinión en el informe del auditor independiente.
ISSAI.GT	1706	Párrafos de énfasis y párrafos sobre otros asuntos en el informe del auditor independiente.
ISSAI.GT	4000	Norma para las auditorías de cumplimiento.

4. NIVEL DE SEGURIDAD

La auditoría se realizó con nivel de seguridad razonable, es decir, con un nivel de seguridad elevado, pero no completo, debido a las limitaciones inherentes de una auditoría.

La auditoría de seguridad razonable comprendió el análisis de riesgos efectuado a través de la evaluación del control interno, la aplicación de procedimientos para hacer frente a estos y una valoración de la suficiencia e idoneidad de la evidencia obtenida.

5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES

Obligaciones del equipo de auditoría

De conformidad a la función fiscalizadora descrita en la Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232, Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para efectuar la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, mediante los nombramientos No. DAS-03-0045-2022 del 23 de junio y DAS-03-0070-2022 del 15 de julio, ambos del año 2022, de una manera objetiva y en el plazo establecido según planificación de auditoría.

Se observarón las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, leyes, disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Cuando el equipo de auditoría finaliza el trabajo de campo, si fuera el caso, notifica a los responsables de la entidad los posibles hallazgos, se programa una reunión a efecto de que puedan proporcionar información y documentación sobre los resultados de la auditoría, posteriormente el Equipo de Auditoría previamente los analiza para confirmar o desvanecer los mismos. Con la finalidad de cumplir con el debido proceso emanado de la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 12. Derecho de Defensa; Decreto Número 2-89, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial, en su artículo 16. Debido Proceso.

Obligaciones de la entidad

La Federación Nacional de Voleibol, Guatemala es una institución pública y autónoma, la cual dentro del proceso de la auditoría estará obligada a presentar la información y documentación dentro del plazo requerido, facilitar al equipo de auditoría el acceso a toda la información que sea pertinente para el análisis de los estados financieros, así como registros, documentos y cualquier otro material requerido, a presentar cualquier otra información suplementaria que se solicite para los fines de la auditoría y a permitir el acceso sin restricciones a aquellas personas de la entidad de las que sea necesario obtener evidencia de auditoría.

Si existe información que no estuviera disponible para la realización de la auditoría y que podría limitar el alcance de la misma, para ello si fuera el caso, deberá presentar oficio por escrito al equipo de auditoría, firmado por autoridades y los encargados de la entidad.

6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022.

Específicos

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas contables de activo, pasivo y patrimonio, por medio de la muestra seleccionada de acuerdo con la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Estado de Resultados en las cuentas contables de ingresos y gastos, por medio de la muestra seleccionada de acuerdo con la materialidad o importancia relativa.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y gastos del período 2022, se haya ejecutado razonablemente, de acuerdo con el Plan Operativo Anual -POA-, atendiendo a los principios de economía, eficiencia y eficacia y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables a través de las cuentas seleccionadas de conformidad con la materialidad e importancia relativa.

Evaluar si la estructura de control interno establecida en la entidad, referente al proceso contable, presupuestario, tesorería y administrativo, se aplica, es efectivo y adecuado para el logro de los objetivos de la entidad y si se está cumpliendo de conformidad con las normas establecidas.

Verificar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones financieras y actuaciones administrativas sean confiables, oportunas y auditables, de acuerdo con las políticas presupuestarias, contables y normativa legal aplicable.

Verificar que las modificaciones presupuestarias contribuyen al logro de los objetivos y metas de la entidad y se sometieron al proceso legal establecido.

Verificar, de acuerdo a una muestra, la existencia de documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente los registros que afectan los Estados Financieros.

7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

Con base a las variaciones del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria, del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se aplicaron criterios cuantitativos y cualitativos para la selección de una muestra y se elaboraron los programas de auditoría, con énfasis principalmente en las cuentas que conforman el área financiera y presupuestaria, siendo las siguientes:

Balance General

Las cuentas contables siguientes:

Activo

Se evaluaron las cuentas contables siguientes: 1112 Bancos, 1134 Fondos en

Avance y 1232 Maquinaria y Equipo.

Pasivo

Se evaluaron las cuentas contables: 2113 Gastos del Personal a Pagar.

Patrimonio

Se evaluó la cuenta contable: 3212 Resultados del Ejercicio.

De las cuentas del Balance General se revisarón las alzas y bajas del período 2022, tomando en consideración que los saldos acumulados son responsabilidad de la Administración.

Estados de Resultados

Las cuentas del Estado de Resultado se evaluarón conforme a los rubros y renglones presupuestarios seleccionados del Presupuesto de Ingresos y Egresos.

Estado de Liquidación Presupuestaria

Ingresos

Se evaluarón la Clase 11000 Ingresos No Tributarios, rubro 11190 Otros Ingresos No Tributarios y la clase 16000 Transferencias Corrientes, rubro 16220 De Entidades Descentralizadas y Autónomas no Financieras.

Egresos

Se evaluó el Programa 11 Atletas Federados, Formados y Competitivos, los renglones presupuestarios: 011 Personal Permanente, 022 Personal por Contrato, 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, 141 Transporte de Personas, 151 Arrendamiento de Edificios y Locales, 187 Servicios por Actuaciones Artísticas y Deportivas, 189 Otros Estudios y/o Servicios, 196 Servicios de Atención y Protocolo, 211 Alimentos para Personas, 233 Prendas de Vestir, 262 Combustibles y Lubricantes, 294 Útiles Deportivos y Recreativos, 328 Equipo de Cómputo y 419 Otras Transferencias a Personas Individuales.

Otros:

Así mismo, se evaluó el Plan Operativo Anual (POA), Convenios, Donaciones, Préstamos, Transferencias y Modificaciones Presupuestarias con el fin de

determinar el logro de las metas y objetivos institucionales, las funciones de la entidad, así como su gestión administrativa.

Área de cumplimiento

Se verificó que las operaciones financieras, presupuestarias y administrativas, se realicen de conformidad con normas legales y procedimientos de control establecidos.

Se verificó el cumplimiento del Acuerdo Número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental.

Otros aspectos

Sistemas de Información

Se confirmó la correcta utilización de los sistemas de información que se detallan en los párrafos siguientes:

Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental

Se verificó el cumplimiento del Acuerdo Numero A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-

Se verificó que la entidad utilizó el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental para el registro de operaciones contables derivadas de la ejecución presupuestaria de egresos e ingresos.

Sistema Informático de Gestión -SIGES-

Se verificó que la entidad utilizó el sistema -SIGES-, para gestionar las compras.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-

Se verificó que la entidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los anuncios y/o convocatorias y toda la información relacionada con la compra, venta y contrataciones de bienes, suministros, obras y servicios que se requirieron. Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, la entidad publicó

16 eventos terminados adjudicados, 1 finalizado anulado, 4 finalizados desiertos y 2,043 publicaciones (NPG). El total de eventos publicados fue de 2,064.

Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-

Se verificó que la entidad durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, no utilizó el sistema de GUATENÓMINAS, para el registro y movimiento de personal. De acuerdo a información proporcionada por la máxima autoridad de la entidad, actualmente se encuentra en proceso de implementación, asimismo informó que de acuerdo al diagnóstico emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Federación aún no cuenta con los requisitos obligatorios requeridos por el Ministerio de Finanzas Públicas para la implementación del sistema.

Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

Se verificó que la entidad no ejecutó obras de infraestructura razón por la cual no operó ningún registró en el Sistema Nacional de Inversión -SNIP-.

Aspectos de cumplimiento a evaluar

Plan Operativo Anual

Se verificó que el Plan Operativo Anual fue presentado ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y la Contraloría General de Cuentas. Asimismo, se evaluó el cumplimiento de las metas estratégicas establecidas, con el propósito de dictaminar si el presupuesto de egresos se ejecutó con razonabilidad y si las transferencias corrientes se efectuaron oportunamente y de acuerdo a una normativa legal.

Convenios

La Federación Nacional de Voleibol, Guatemala, reportó que durante el ejercicio fiscal 2022, no suscribió ningún convenio.

Donaciones

La Federación Nacional de Voleibol, Guatemala, reportó que durante el ejercicio fiscal 2022, no recibieron donaciones.

Préstamos

La Federación Nacional de Voleibol, Guatemala, reportó que durante el ejercicio fiscal 2022, no realizó ni recibió préstamos.

Transferencias

La Federación Nacional de Voleibol, Guatemala, durante el ejercicio fiscal 2022, no realizó transferencias a Municipalidades, Proyectos de Infraestructura, Organizaciones No Gubernamentales, Fideicomisos y Organismos Internacionales.

8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)

Descripción de criterios

Se han identificado leyes y normas tanto generales como específicas que fueron objeto de evaluación en relación con la materia controlada, siendo las siguientes:

GENERALES

La Constitución Política de la República de Guatemala.

El Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

El Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República del Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

El Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado.

El Decreto Número 89-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

El Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

El Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

El Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El Acuerdo Gubernativo Número 613-2005, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos

El Acuerdo Gubernativo Número 217-94, del Presidente de la República, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública.

El Acuerdo Ministerial Número 379-2017, del Ministerio de Finanzas Públicas, Actualización del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, 6ta. Edición.

El Acuerdo No. A-005-2017, del Contralor General de Cuentas, Actualización de Funcionarios.

El Acuerdo Número A-009-2021, del Contralor General de Cuentas, Sistema de Comunicaciones Electrónicas de la Contraloría General de Cuentas.

El Acuerdo Número A-013-2015, del Contralor General de Cuentas, La Rendición Electrónica Mensual de Ingresos y Egresos de las Entidades Autónomas y Descentralizadas.

El Acuerdo Número A-028-2021, del Contralor General de Cuentas, Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG).

La Resolución Número 001-2022, de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-

ESPECÍFICAS

El Decreto Número 76-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.

El Acuerdo Número 120/2014-CE-CDAG-, del Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Reglamento General de Viáticos de la -CDAG-.

El Acuerdo Número 05/2016-CE-COG-, del Comité Ejecutivo, del Comité Olímpico Guatemalteco, Reglamento de gastos de Viáticos y Gastos de Bolsillo del Comité

Olímpico Guatemalteco.

El Acuerdo Número 008/2008-CE-CDAG, de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, que aprueba los Estatutos de la Federación Nacional de Voleibol.

9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

Dentro de los procedimientos de auditoría se efectuaron pruebas sustantivas, analíticas y de cumplimiento.

Las pruebas analíticas se realizaron para obtener evidencia de la validez y exactitud de las transacciones, saldos presentados en los estados financieros y liquidación presupuestaria de la entidad, e incluyeron la aplicación de muestreo y pruebas selectivas, dirigidas a comprobar el manejo contable y presupuestario de los registros y de los estados financieros, así como la detección de errores e irregularidades en ellos.

Como parte de los procedimientos de auditoría se aplicaron pruebas de cumplimiento, para comprobar los riesgos internos y externos, así como la efectividad de los sistemas de control interno para identificar los riesgos incluidos en las operaciones, para obtener seguridad razonable de que se cumplen los procedimientos establecidos de control contable interno.

Como herramienta básica de los procedimientos de auditoría se realizaron programas de auditoría que incluyen procedimientos de observación, inspección, e indagación.

10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.

Contraloría General de Cuentas GUATEMALA, C.A.

INTEGRIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

DICTAMEN

Licenciado
Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente
FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA
Su Despacho

Señor (a) Presidente:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una

INTEGRIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Guatemala, 08 de mayo de 2023

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Licda. AURELIA XUM YES DE VASQUEZ
Coordinador Gubernamental

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS AUDITOR GUBERNAMENTAL GUATEMALA, C.A.

Lic. JUAN JOSÉ LOPEZ Y LOPEZ
Supervisor Gubernamental

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SUPERVISOR GUBERNAMENTAL GUATEMALA

Estados financieros

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Voleibol 2023 FIVB

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL
Contabilidad - Reportes - Balance General
Balance General
FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

PAGINA: 1 DE 1
FECHA: 04/01/2023
HORA: 05:07:08 p. m.
REPORTE: R00807168.rpt

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2022 AL 31 DE DICIEMBRI DEL 2022

ACTIVO

1000	**ACTIVO**		
1100	**ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)**	**NOTA 9**	
1110	**ACTIVO DISPONIBLE**		
1112	Bancos	586,823.26	
Total de	ACTIVO DISPONIBLE		**586,823.26**
1130	**ACTIVO EXIGIBLE**		
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	7,800.00	
Total de	ACTIVO EXIGIBLE		**7,800.00**
Total de	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		**594,623.26**
1200	**ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)**	**NOTA 10**	
1230	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**		
1232	Maquinaria y Equipo	777,692.31	
1237	Otros Activos Fijos	773,978.52	
Total de	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		**1,551,670.83**
Total de	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		**1,551,670.83**
	SUMA ACTIVO		**2,146,294.09**

PASIVO

2000	**PASIVO**		
2100	**PASIVO CORRIENTE**	**NOTA 11**	
2110	**CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO**		
2113	Gastos del Personal a Pagar	8,680.00	
Total de	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		**8,680.00**
Total de	PASIVO CORRIENTE		**8,680.00**
Total de	PASIVO		**8,680.00**
3000	**PATRIMONIO**	**NOTA 12**	
3200	**PATRIMONIO INSTITUCIONAL**		
3210	**CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL**		
3211	Capital o Patrimonio Institucional	1,302,891.01	
3212	Resultado del Ejercicio	187,057.57	
3212	Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores	647,665.51	
Total de	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL		**2,137,614.09**
Total de	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		**2,137,614.09**
Total de	PATRIMONIO		**2,137,614.09**
	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO		**2,146,294.09**

Luz Adriana Escobar González
DIRECTORA FINANCIERA

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL GUATEMALA, C. A. FENVG

Sergio Raúl De León López
Tesorero Comité Ejecutivo

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- CONFEDERACION NORTE, CENTROAMERICA Y DEL CARIBE DE VOLEIBOL -NORCECA-
Gimnasio "7 de Diciembre- Alfonso Gordillo" Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A.
Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Telefax: (502) 2334-1403
e-mail: federacionalvoleibol@yahoo.com, pagina web: www.fedevoleiboguate.gt

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Volleybal 2023 FIVB

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL

Contabilidad - Reportes - Estado de resultados

Estado de Resultados

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

Expresado en Quetzales

PAGINA: 1 DE 1
FECHA: 4/01/2023
HORA: 15:44.22
REPORTE: R00801028.rpt

EJERCICIO: 2022 DEL 01 DE ENERO AL 31/12/2022

CUENT	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000	**INGRESOS**	**7,661,132.24**
5100	**INGRESOS CORRIENTES**	**7,661,132.24**
5120	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**408,279.18**
5129	Otros Ingresos no Tributarios	408,279.18
5160	**INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**21,835.93**
5161	Intereses	21,835.93
5170	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS**	**7,231,017.13**
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	7,231,017.13
6000	**GASTOS**	**7,474,074.67**
6100	**GASTOS CORRIENTES**	**7,474,074.67**
6110	**GASTOS DE CONSUMO**	**6,799,955.08**
6111	Remuneraciones	3,035,415.24
6112	Bienes y Servicios	3,764,539.84
6120	**INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**294,647.93**
6124	Otros Alquileres	294,647.93
6150	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS**	**379,471.66**
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	253,701.52
6153	Transferencias Otorgadas al Sector Externo	125,770.14
	RESULTADO DEL EJERCICIO	**187,057.57**

Luz Adriana Elmbar González
DIRECTORA FINANCIERA

Sergio Raúl De León López
Tesorero Comité Ejecutivo

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- CONFEDERACION NORTE, CENTROAMERICA Y DEL CARIBE DE VOLEIBOL -NORCECA-
Gimnasio "7 de Diciembre- Alfonso Gordillo" Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A.
Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Telefax: (502) 2334-1403
e-mail: fedenacionalvoleibol@yahoo.com, pagina web: www.fedevoleibolguate.gt

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Volleybal 2023 FIVB

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

ESTADO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

ENERO A DICIEMBRE 2022

(Quetzales)

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
Descripción por Rubro	Aprobado inicial	Modificaciones	Vigente	Devengado	Percibido	Devengado No Percibido
Ingresos No Tributarios	346,000.00	179,585.40	525,585.40	408,279.18	408,279.18	0.00
Rentas de la Propiedad	19,829.00	0.00	19,829.00	21,835.93	21,835.93	0.00
Transferencias Corrientes	6,594,171.00	1,117,691.86	7,711,862.86	7,231,017.13	7,231,017.13	0.00
Disminución de Otros Activos Financieros	40,000.00	419,216.79	459,216.79	0.00	0.00	0.00
Total Ingresos	**7,000,000.00**	**1,716,494.05**	**8,716,494.05**	**7,661,132.24**	**7,661,132.24**	**0.00**
PRESUPUESTO DE EGRESOS						
Descripción del Grupo de Gasto	Aprobado Inicial	Modificaciones	Vigente	Devengado	Pagado	Devengado No Pagado
Servicios Personales	3,433,000.00	0.00	3,433,000.00	3,035,415.24	3,035,415.24	0.00
Servicios No Personales	1,618,000.00	760,087.43	2,378,087.43	2,150,812.53	2,150,812.53	0.00
Materiales y Suministros	1,205,000.00	896,406.62	2,101,406.62	1,908,375.24	1,908,375.24	0.00
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	92,000.00	60,000.00	152,000.00	62,251.10	62,251.10	0.00
Transferencias Corrientes	652,000.00	0.00	652,000.00	379,471.66	379,471.66	0.00
Total Egresos	**7,000,000.00**	**1,716,494.05**	**8,716,494.05**	**7,536,325.77**	**7,536,325.77**	**0.00**

Resultado Presupuestario	**124,806.47**	

Luz Adriana Estrada González
DIRECTORA FINANCIERA

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL GUATEMALA, C. A.

Sergio Raúl de León López
Tesorero Comité Ejecutivo

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- CONFEDERACION NORTE, CENTROAMERICA Y DEL CARIBE DE VOLEIBOL -NORCECA-
Gimnasio "7 de Diciembre- Alfonso Gordillo" Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A.
Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Telefax: (502) 2334-1403
e-mail: fedenacionalvoleibol@yahoo.com, pagina web: www.fedevoleibolguate.gt

Notas a los estados financieros

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Volleybal 2023 FIVB

FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Las Notas estan constituidas por información complementaria o explicativa que forma parte integrante de los Estados Financieros:

NOTA No. 1

ENTIDAD

La Federación Nacional de Voleibol de Guatemala, es la entidad rectora de este deporte en el nivel nacional y tiene como función el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas en el territorio nacional. A partir de enero 2013 implementó el "Sistema de Contabilidad Integrado" -SICOIN-WEB- para el registro de la Ejecución Presupuestaria -Ingresos y Egresos- y como parte del proceso de modernización del sector público de de Guatemala. Es una entidad afiliada a la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, quien traslada los recursos financieros para el cumplimiento del Plan Operativo Anual.-

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Las cifras de los Estados Financieros de la Federación Nacional de Voleibol, están expresadas en Quetzales, Moneda de curso legal en Guatemala desde el 26/11/1924.

NOTA No. 3

PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el articulo 6 del decreto número 101-97 Ley Organica del Presupuesto, el periodo fiscal inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del decreto número 101-97 Ley Organica del Presupuesto, el cual estipula que los ingresos y egresos deberan formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMATICA

A partir de Enero 2013 los registros de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Egresos de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala, se realizan a través del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, el cual es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoye en una base de datos única; asimismo, genera en forma automa-tizada los Estados Financieros, por medio de matrices contables de "Presupuesto a Contabilidad".-

NOTA No. 6

POLITICAS CONTABLES

La Federación Nacional de Voleibol de Guatemala, para registrar sus operaciones y para generar información financiera utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, que es un instrumento del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF administrado por el Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado.

Implementar procedimientos que promuevan el cumplimiento a lo dispuesto en las leyes y reglamentos en materia presupuestaria.

Las decisiones tomadas por Comité Ejecutivo de la Federación quedan evidenciadas en el Libro de Actas, el cual firman los funcionarios comparecientes.

NOTA No. 7

INGRESOS

Para todo ingreso de efectivo se emite el Recibo 63-A2 Autorizado por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; el cual se registra al momento de emitirlo en la etapa de DEVENGADO y al momento de recibir el efectivo en etapa de PERCIBIDO en SICOIN.-

Luz Adriana Escobar González
DIRECTORA FINANCIERA

Sergio Raúl De León López
Tesorero Comité Ejecutivo

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- CONFEDERACION NORTE, CENTROAMERICA Y DEL CARIBE DE VOLEIBOL -NORCECA-
Gimnasio "7 de Diciembre- Alfonso Gordillo" Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A.
Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Telefax: (502) 2334-1403
e-mail: fedenacionalvoleibol@yahoo.com, pagina web: www.fedevoleibolguate.gt

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Volleybal 2023 FIVB

FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

2 de 3

Las Notas estan constituidas por información complementaria o explicativa que forma parte integrante de los Estados Financieros:

SALDO AL 31 de Diciembre 2022			**7,661,132.24**
ASIGNACIÓN C.D.A.G. AL **31 de Diciembre 2022**		**5,557,922.50**	
ASIGNACIÓN DEL C.O.G. AL **31 de Diciembre 2022**		**1,137,618.99**	
JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES CDAG		**447,605.00**	
OTROS APORTES **CDAG**		**87,870.64**	
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		**0.00**	
CAPITALIZACIÓN INTERESES CUENTA MONETARIA AL **31 de Diciembre 2022**		**21,835.93**	
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN CURSO DE VACACIONES VOLEIBOL		**0.00**	
TORNEOS ABIERTOS DE VOLEIBOL DE PLAYA		**0.00**	
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS NORCECA		**309,706.07**	
UNOPETROL S.A.		**25,595.00**	
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DE VOLLEYBALL		**72,978.11**	
INGRESOS QUE NO AFECTAN PRESUPUESTO 2022 CUENTAS POR PAGAR			**8,680.00**
REINTEGROS S/BOLETA DE DEPOSITO		**0.00**	
Sueldos y Jornales a Pagar AL **31 DE DICIEMBRE**			
Otras cuentas a pagar Corto Plazo AL **31 DE DICIEMBRE**			
CUENTAS CONSIGNADAS (IGSS) AL **31 DE DICIEMBRE** Retenciones			
CUENTAS CONSIGNADAS (ISR) AL **31 DE DICIEMBRE** Retenciones			
CUENTAS CONSIGNADAS (BANTRAB) AL **31 DE DICIEMBRE** Retenciones			
CUENTAS CONSIGNADAS (JUDICIALES) AL **31 DE DICIEMBRE** Retenciones	8,680.00		
CUENTAS CONSIGNADAS Fianza de Fidelidad al **31 DE DICIEMBRE** Retenciones			

NOTA No. 8

EGRESOS

Los Egresos se ejecutan por medio de la emisión de cheques de la cuenta de depositos monetarios aperturada en Banco G&T Continental, dichos cheques están refrendados por el Presidente y Tesorero del Comité Ejecutivo de la Federacion Nacional de Voleibol.-

EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022			**7,474,074.67**
REMUNERACIONES		3,035,415.24	
BIENES Y SERVICIOS		3,764,539.84	
OTROS ALQUILERES		294,647.93	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO y EXTERNO		379,471.66	
EGRESOS QUE NO AFECTAN PRESUPUESTO 2022		0.00	
CUENTAS CONSIGNADAS -RETENCIONES I.G.S.S. AL **31/12/2022** Empleados	4,605.64		
CUENTAS CONSIGNADAS -RETENCIONES I.S.R. AL **31/12/2022** Empleados y Proveedores	3,871.94		
CUENTAS CONSIGNADAS -RETENCIONES Judiciales AL **31/12/2022** Empleados	0.00		
CUENTAS CONSIGNADAS-RETENCIONES Fianza de Fidelidad al **31/12/2022** Empleados	585.98		
CUENTAS CONSIGNADAS (BANTRAB) AL **31 DE DICIEMBRE 2022** Empleados	19,253.29		
TOTAL RETENCIONES PAGADAS AL **31/12/2022**	**28,316.85**		

NOTA No. 9

ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)			**594,623.26**
BANCOS			
Cuenta de depósitos monetarios Banco G&T No. 76-0001489-4		**586,823.26**	
Cuentas por cobrar a corto plazo al **31 DE DICIEMBRE 2022**		**0.00**	
DOCUMENTOS DE ABONO			
Cheques depósito en garantía por Arrendamiento			
CHEQUE No. 2339 MARCIA AMPARO RUANO Casa Selección Masculina	5,200.00		
CHEQUE No. 1292 EDNA JUDITH PAREDES, Casa Selección Femenina	2,600.00	**7,800.00**	
Constitución FONDO ROTATIVO			
FONDOS EN AVANCE		**0.00**	

Luz Adriana Espada González
DIRECTORA FINANCIERA

Sergio Raúl De León López
Tesorero Comité Ejecutivo

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- CONFEDERACION NORTE, CENTROAMERICA Y DEL CARIBE DE VOLEIBOL -NORCECA-
Gimnasio "7 de Diciembre- Alfonso Gordillo" Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A.
Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Telefax: (502) 2334-1403
e-mail: fedenacionalvoleibol@yahoo.com, pagina web: www.fedevoleibolguate.gt

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Volleybal 2023 FIVB

FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Las Notas estan constituidas por información complementaria o explicativa que forma parte integrante de los Estados Financieros:

NOTA No. 10			
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			
Propiedad, Planta y Equipo			1,551,670.83
Equipo de Transporte		259,459.20	
Mobiliario y Equipo		95,247.37	
Equipo Educacional y Cultural		154,249.02	
Equipo de Computo/Comunicación		268,736.72	
Otros Activos		773,978.52	
NOTA No. 11			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar corto plazo		8,680.00	8,680.00
Sueldos y Jornales a Pagar AL **31 DE DICIEMBRE** 2022			
Retenciones I.G.S.S. Personal R/011 y R022 **DICIEMBRE de 2022**			
Retenciones Impuesto Sobre la Renta Empleados R011 y 022 **DICIEMBRE de 2022**			
Retenciones Impuesto Sobre la Renta Proveedores **DICIEMBRE de 2022**			
Retenciones JUDICIALES a Empleados mes de **DICIEMBRE de 2022**	2,800.00		
Retenciones JUDICIALES a Empleados mes de Diciembre 2018/año 2019	5,880.00		
Retenciones Cuotas BANTRAB a Empleados **DICIEMBRE de 2022**			
Retenciones Fianza de Fidelidad mes de **DICIEMBRE de 2022**			
Detalle facturas x pagar a Proveedores al **31 de DICIEMBRE de 2022**			
NOTA No. 12			
PATRIMONIO INSTITUCIONAL			2,137,614.09
Capital o Patrimonio Institucional	1,302,891.01		
Resultado del Ejercicio	187,057.57		
Resultado Acumulado de los Ejercicios Anteriores	647,665.51		

Luz Adriana [illegible] González
DIRECTORA FINANCIERA

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL FNVG GUATEMALA, C. A.

Sergio Raúl De León López
Tesorero Comité Ejecutivo

Afiliada a:
FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- CONFEDERACION NORTE, CENTROAMERICA Y DEL CARIBE DE VOLEIBOL -NORCECA-
Gimnasio "7 de Diciembre- Alfonso Gordillo" Ciudad de los Deportes, Zona 5, Guatemala, C. A.
Teléfonos: (502) 2334-1629, (502) 2334-4122, (502) 2334-4006 Telefax: (502) 2334-1403
e-mail: fedenacionalvoleibol@yahoo.com, pagina web: www.fedevoleibolguate.gt

Contraloría General de Cuentas GUATEMALA, C.A.

INTEGRIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado
Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente
FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA al 31 de diciembre de 2022, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 08 de mayo de 2023

Atentamente,

7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. **Código Postal:** 01013
PBX: (502) 2417-8700. | www.contraloria.gob.gt

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

INTEGRIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Licda. AURELIA XUM YES DE VASQUEZ
Coordinador Gubernamental

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
AUDITOR GUBERNAMENTAL
GUATEMALA, C.A.

Lic. JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ
Supervisor Gubernamental

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
GUATEMALA

Contraloría General de Cuentas GUATEMALA, C.A.

INTEGRIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado
Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente
FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

Guatemala, 08 de mayo de 2023

7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. **Código Postal:** 01013
PBX: (502) 2417-8700. | **www.contraloria.gob.gt**

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

INTEGRIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

Atentamente.

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Licda. AURELIA XUM YES DE VASQUEZ
Coordinador Gubernamental

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
AUDITOR GUBERNAMENTAL
GUATEMALA, C.A.

LIC. JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ
Supervisor Gubernamental

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
GUATEMALA

11. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior, período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación, informando la entidad que la misma fue cumplida, habiéndose realizado selectivamente las pruebas correspondientes.

12. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL	PRESIDENTE	01/01/2022 - 31/12/2022
2	SERGIO RAUL DE LEON LOPEZ	TESORERO	01/01/2022 - 31/12/2022
3	AMERICA LIZETH CIFUENTES CARRETO DE RODAS	SECRETARIA	01/01/2022 - 31/12/2022
4	MARIEN LUCIA ALPIREZ MALDONADO	VOCAL I	01/01/2022 - 31/12/2022